

datos, por lo que se inserta de nuevo, de dichas fincas, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

#### Término municipal de Puzol

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales. Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Ag. = Agrios riego. Fr. = Frutales. L. R. = Labor riego. C.º prop. = Camino de propiedades. Alg. = Algarrobo. C. = Cereal. E. = Erial.

PU-16.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 50. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-17.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 135. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-18.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 124. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-19.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 60. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-20.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 17. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-30.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 225. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-31.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 170. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-32.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 180. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-33.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 90. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-34.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 114. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-35.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 190. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-36.—Tit. y dom.: Asilo de Niñas Huérfanas de Patraix. II-defonso Pastor Burriel. Plaza Almoína, 4, Valencia. Sup.: 133. D. C.: Pol. 7, par. 243. E. 2.º y C. 3.º

PU-38.—Tit. y dom.: Pilar Monterde y Ramonet. Alquería de San Rafael, s/n, Puig. Sup.: 475. D. C.: Pol. 7, par. 228. C. 3.º

PU-39.—Tit. y dom.: Pilar Monterde y Ramonet. Alquería de San Rafael, s/n, Puig. Sup.: 1.384. D. C.: Pol. 7, par. 228. C. 3.º

PU-125.—Tit. y dom.: Amadeo Martí Sanchis, San Juan, 54, bajo, y Enrique y Juan Alonso Claramunt, San Antonio, 78, Puzol. Sup.: 438. D. C.: Pol. 7, C.º prop.

CON-5.—Tit. y dom.: Motor del Azagador. Puzol. Sup.: 168 metros lineales. Tubería.

#### Término municipal de Sagunto

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales. Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Ag. = Agrios riego. Fr. = Frutales. L. R. = Labor riego. C.º prop. = Camino de propiedades. Alg. = Algarrobo. E. = Erial. C. = Cereal. V. = Viña.

SA-406.—Tit. y dom.: Mariano Aguilar Flors, Pilar y María Esteve Rodrigo. Plaza del Caudillo, 3, Puzol. Sup.: 1.788. Datos catastrales: Pol. 42, par. 12, 13, 14, 15, 16, 17. V. 1.º y 2.º y Ag. 3.º

SA-408-A.—Tit. y dom.: Vicente Izquierdo Portales, Maestro Gozalbo, 3, Valencia. Sup.: 25. D. C.: Pol. 42, par. 83. V. 2.º

SA-410.—Tit. y dom.: José Llacer Conesa, Coladores, 1, Puzol. Sup.: 5.454. D. C.: Pol. 42, par. 35. V. 2.º

SA-412.—Tit. y dom.: Vicente Moreno Pérez, Avenida Valencia, 17, Puzol. Sup.: 2.395. D. C.: Pol. 42, par. 20. V. 2.º

SA-412-A.—Tit. y dom.: Josefa Lázaro Arnal, San Antonio, 52, Puzol. Sup.: 1.077. D. C.: Pol. 42, par. 34. V. 2.º

SA-413-A.—Tit. y dom.: Dolores Planell Martí, Avenida Jacinto Benavente, 8, Valencia. Sup.: 346. D. C.: Pol. 41, par. 281. Viña 2.º

SA-413-B.—Tit. y dom.: Alfredo Almiñana Espi, Avenida Pérez Galdós, 59, Valencia. Sup.: 610. D. C.: Pol. 42, par. 39. V. 2.º

SA-414.—Tit. y dom.: José Moreno Bonet, San Pedro, 67, Puzol. Sup.: 20. D. C.: Pol. 42, par. 21. V. 2.º

SA-446.—Tit. y dom.: Jesús Gómez Escardó, Barón de Cárcer, número 40, Valencia. Sup.: 28.292. D. C.: Pol. 41, par. 664. Ag. 2.º y C. 2.º

(1) Datos del Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda. El cultivo y aprovechamiento actual es el que figura en los planos parcelarios expuestos a información pública.

Valencia, 4 de septiembre de 1973.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—3.281-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2085/1973, de 28 de julio, por el que se extingue el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), «Juan Sebastián Elcano», quedando integrado el edificio y todas las instalaciones del mismo en el Instituto Nacional de Bachillerato mixto «Francisco Pacheco», de la misma localidad.

Creados por Decretos dos mil cuatrocientos setenta y siete/mil novecientos setenta, de veintidós de agosto («Boletín Oficial del Estado» de cinco de septiembre), y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta («Boletín Oficial del Estado» de ocho de diciembre) el Instituto Nacional de Bachillerato y el Instituto Técnico de Enseñanza Media Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) «Juan Sebastián Elcano», es conveniente, por necesidades del servicio e interés de la enseñanza, proceder a la extinción del Instituto Técnico.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuarto c) y sesenta y uno de la Ley General de Educación número mil novecientos setenta, de cuatro de agosto y propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se extingue con efectos de final del presente curso académico mil novecientos setenta y tres mil novecientos setenta y tres el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) «Juan Sebastián Elcano» quedando integrado el edificio y todas las instalaciones del mismo en el Instituto Nacional de Bachillerato mixto, «Francisco Pacheco», de la misma localidad.

Artículo segundo.—Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia se adoptarán las medidas procedentes en relación con el personal del extinguido Instituto Técnico.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Educación y Ciencia se adoptarán las medidas necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Saltos del Sil, Sociedad Anónima», la transformación de la línea de transporte de energía eléctrica que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en Valladolid, a instancia de «Saltos del Sil, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 32, solicitando autorización para la transformación de una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Saltos del Sil, S. A.», el cambio de tensión de 220 a 330 KV., y ampliación del circuito trifásico duplex, a triplex, del tramo de línea de transporte eléctrico entre la subestación de Tordesillas (Valladolid) y el apoyo número 121, situado entre Las Rozas y Majadahonda (Madrid), de la línea a 220 KV. «San Esteban (Orense) Madrid» autorizada por la